

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2054-2019**-----

Acta número dos mil cincuenta y cuatro de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y cincuenta y ocho minutos del miércoles dieciocho de setiembre del año dos mil diecinueve, presidida por el Sr. Steven Núñez Rímola, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, con la asistencia de los siguientes miembros; Dra, D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Dr. Dennis Angulo Alguera, representante del Ministerio de Salud; Sr. Giovanni Ramírez Guerrero y Sr. Mario Rojas Vílchez, representantes de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora, representante del sector patronal y María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y secretaria técnica del Consejo. Ausentes con justificación Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social y Sr. Sergio Laprade Coto, representante del sector patronal. – Al inicio de la sesión estuvo representando al Ministerio de Salud el Dr. Dennis Angulo Alguera, hasta tanto se incorporó el titular. Dr. Daniel Salas Peraza. -----

**CAPÍTULO I.** Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 2054-2019.

**ARTÍCULO 1:** se da lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 2054-2019 correspondiente al miércoles 18 de setiembre del 2019. -----

**ACUERDO N° 3252-2019:** se aprueba sin modificaciones el orden del día para la sesión ordinaria N° 2054-2019 del miércoles 18 de setiembre del 2019. Con 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO II.** Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

**ARTÍCULO 2:** Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión Ordinaria N° 2050-2019 del miércoles 21 de agosto del 2019. -----

**ACUERDO N° 3253-2019:** se aprueba el Acta de la sesión Ordinaria N° 2050-2019 del miércoles 21 de agosto del 2019. 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. Se abstiene de votar la Dra. D'Ángela Esquivel por estar ausentes en la sesión del 14 de agosto. -----

**ARTÍCULO 3:** Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión Ordinaria N° 2051-2019 del miércoles 28 de agosto del 2019. -----

**ACUERDO N° 3254-2019:** se aprueba el Acta de la sesión Ordinaria N° 2051-2019 del miércoles 28 de agosto del 2019. 4 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. Se abstienen de votar la Dra. D'Ángela Esquivel Pereira y el Dr. Dennis Angulo Alguera, por estar ausentes en la sesión del 14 de agosto. -----

**CAPÍTULO III.** Audiencias. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO IV.** Informes de Correspondencia. -----

**ARTÍCULO 4:** Oficio ANEP-UDO-333-2019. Tema: seguimiento tema modificación de roles.

La Dirección Ejecutiva sobre el oficio ANEP-UDO-333-2019 mediante el cual comentan que en el Poder Judicial se está efectuando un cambio de rol de funcionarios que ellos consideran dentro del régimen excepción, aunque se les remunera como trabajadores de índole administrativa. Indican que dicha modificación se está ejecutando sin que medien estudios de salud ocupacional, consideran que los bruscos cambios son contrarios a los criterios esgrimidos por el Consejo de Salud Ocupacional a otros cuerpos policiales, solicitan efectuar un criterio integral en materia de salud ocupacional, respecto a las implicaciones en materia de salud que pueden acarrear los roles y horarios que se implementarán a los funcionarios de Cárceles del Organismo de Investigación Judicial. -----

Se toma nota de los comentarios de los Miembros de la Junta Directiva: el CSO hizo todo un estudio y dictaminó en todos los casos que ha recibido que hay que hacer cambios, el problema es que no ha habido acatamiento por parte de las autoridades en este caso el Ministerio de Seguridad Pública, ha habido una resistencia y ha habido un desconocimiento de éste Consejo, así lo han expresado, que este Consejo no tiene porqué darles órdenes, entendemos que hay una reestructuración y que con base en eso cambian otra vez los roles de trabajo, hay que buscar una salida primero para que entiendan que éste Consejo tiene un carácter y es de cumplimiento obligatorio y en segundo lugar que es un problema de salud; debería acatarse la directriz de cumplimiento del sector público. -----

**ACUERDO N° 3255-2019:** en vista de las dudas generadas sobre el tema, se instruye a la Dirección Ejecutiva para que realice un análisis jurídico de toda la situación para ser presentado a la Junta Directiva. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO V.** Informes Ordinarios. -----

*5.1 Informes de la Presidencia.* -----

No hay. -----

*5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva.* -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VI.** Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VII.** Asuntos Financieros. -----

**ARTÍCULO 5:** Presupuesto Ordinario 2020. -----

La Dirección Ejecutiva presenta y justifica el Presupuesto Ordinario 2020. Se toma nota de las observaciones realizadas por los Directivos: considerar aumentar actividades protocolarias y sociales en vista de que se está presupuestando para la Semana de la Salud Ocupacional, debe ser una semana en la que nos proyectemos organizando actividades en las regiones, no centrarnos ni en los mismos lugares ni en las mismas Instituciones. -----

**ACUERDO N° 3256-2019:** “Se aprueba el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del año 2020, el POI 2020 y la Matriz de Articulación Plan Presupuesto del Consejo de Salud Ocupacional, por la suma de: ¢583 400 000, 00 (Quinientos ochenta y tres millones , cuatrocientos mil colones, con 00/100) desglosados de la siguiente manera: 1-) El monto de ¢220 900 000,00 (Doscientos veinte millones novecientos mil colones, con 00/100) correspondientes a la transferencia que realiza el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para el pago de salarios y cargas sociales y Servicios; 2- El monto de ¢345 000 000,00 (Trescientos cuarenta y cinco millones de colones con 00/100) de la Transferencia Empresas Públicas Financieras (INS) y 3- ¢17 500 000, 00 (Diecisiete millones quinientos mil colones con 79/100) del Superávit Libre de acuerdo con el Artículo 205 del Código de Trabajo. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

**ARTÍCULO 6:** Presupuesto Extraordinario 4-2019. -----

La Dirección Ejecutiva presenta y justifica el Presupuesto Extraordinario N° 4-2019. -----

**ACUERDO N.º 3257-2019:** Se aprueba el Presupuesto Extraordinario N.º 004-2019 por la suma de ¢123 100 000,0 (ciento veintitrés millones cien mil colones con 00/100), donde se procede a **REBAJAR:** las siguientes subpartidas: 1.03.01 “Información” en ¢30.000.000,0 (Treinta millones, sin céntimos); 2.99.03 “Productos de papel, cartón e Impresos” en ¢400 000,00 (Cuatrocientos mil colones, con 00/100). 5.01.02 “Equipo de transporte” en ¢21 700 000,00 (Veintiún millones setecientos mil colones con 00/100) Y 5.01.04 “Equipo y mobiliario de oficina” en ¢1 000 000,00 (Un millón de colones con 00/100). **AUMENTA:** La subpartida 1.04.05 “Servicios de Desarrollo de Sistemas de Informáticos” en ¢70 000 000, 00 (Setenta millones de colones con 00/100) y 1.08.08 “Mant y Reparación de Eq. De Comp y Sist de Información” ¢30 000 000, 00 (Treinta millones de colones con 00/100). 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. **EN FIRME.** -----

**CAPÍTULO VIII.** Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO IX.** Asuntos varios. -----

**ARTICULO 7:** Sr. Steven Núñez Rímola, agradece el apoyo en el tema de teletrabajo, ley que fue firmado el día de hoy, reconoce esfuerzo tripartito al aprobar las guías de Salud Ocupacional de prevención de riesgos en teletrabajo; además de la campaña de empleadas domésticas en la que el CSO se ha posicionado bastante.-----

**ARTÍCULO 8:** Sr. Marios Rojas Vílchez comenta sobre proyectos de ley que están en la corriente legislativa: Acoso Laboral se debería revisar de cara a lo que dice el Convenio, tema atinente asociado con el riesgo psicosocial; Proyecto sobre jornadas de trabajo: hay que verlo sobre el punto de vista de la salud, implican asuntos de orden social y de salud, tenemos que ver las estadísticas, ver horas de trabajo en forma consecutiva. -----

Sr. Steven Núñez Rímola: comenta que en el Consejo Superior de Trabajo están cerca a tomar un acuerdo que tiene que ver con temas de emplea y uno de los temas tiene que ver con analizar el proyecto que tiene que ver con las jornadas, por lo que se va generar con la Diputada

proponente un espacio de trabajo, propone incluir también al CSO para que de alguna forma se participe en un espacio de diálogo. El se encargaría que en esa mesa de diálogo cuando se toque eje de SO entremos ahí. -----

**Sr. Mario Rojas Vílchez:** lo que el sugiere es que los técnico nuestros analicen el proyecto y desde el punto de vista técnico nos digan si lo que está planteado está bien desde el punto de vista de la salud ocupacional. -----

La Dirección Ejecutiva comenta las acciones que se han venido realizando con respecto al seguimiento del proyecto de Acoso Laboral, se compromete a traer al personal técnico de la Secretaría para que exponga el cuadro comparativo con los principales cambios y observaciones planteadas. Se instruye a la Dirección Ejecutiva además para que el personal técnico analice y emita criterio sobre el proyecto de jornadas de trabajo. -----

**ARTÍCULO 8:** Sr. Walter Mora consulta a la Dirección Ejecutiva sobre el proyecto para la creación de una Unidad Ejecutora de Proyectos. -----

La Dirección Ejecutiva comenta que trasladó el documento base a la Dra. D'Ángela Esquivel para su revisión antes de ser enviado a la Junta Directiva. -----

**ARTÍCULO 9:** Dr. Daniel Salas Peraza agradece el apoyo que se le está dando al Dr. Dennis Angulo con respecto al proyecto sobre el tema de la Enfermedad Renal Crónica presentado. Sugiere porqué no hacer una aplicación que le envíe un recordatorio de salud ocupacional: cambie de postura, hidrátase, dependiendo del perfil del trabajador, poner la legislación que haya, nos daría una proyección mayor. -----

**ARTÍCULO 10:** La Dirección Ejecutiva comenta sobre la semana del bienestar que se llevará a cabo del 23 al 30 de setiembre. Se está promoviendo realizar actividades en el marco de la semana del bienestar que obedece a la Directriz 27 y la Directriz que fue firmada el año anterior. Informa que se dará cobertura a actividades en varias Instituciones y se hará la inauguración en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Comenta algunas de las actividades que se realizarán durante la semana. -----

Al ser las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, y sin más asuntos por discutir se levanta la sesión. -----

**Steven Núñez Rímola**  
**Presidente**

**Ma. Gabriela Valverde Fallas**  
**Secretaria**